



PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

DIRECTOR,
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION,
Plaza Mayor, 6

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ.

LA VERDAD.

Ahora, ahora es cuando empieza la actividad de los que pretenden con ahinco los votos de los electores.

Ahora es cuando por los distritos aparecen caras desconocidas, que se acercan á este y al otro con súbita complacencia; que sonrien, gesticulan y hacen pensar en lo mucho que vale un sufragio, cuando tanto se codicia.

¡Cuántas promesas que no se han de ver cumplidas!

Eso sí; algunos cuartos les cuesta á muchos el logro de sus afanes.

Hay quien toma á sus órdenes cuatro, ó seis, ó veinte agentes electorales, y los desparrama por varios pueblos para predicar sus excelencias, como los apóstoles se diseminaron por la tierra para ensalzar la doctrina del Crucificado.

Y van por las aldeas emisarios del candidato, llevando unos reales, por si hace falta catequizar *con obras*, además de usar las palabras.

Todo está bien: cada uno se las arregla como puede. Pero lo más triste es ver las apostasias que muchos electores cometen bajo la fascinadora influencia de alguna promesa, tan ilusoria, como el bien que han de reportar al país esos futuros Diputados á Cortes.

Pero los que más están ahora en su elemento son los *caciques*.

¡Esos sí que van, vienen, se agitan, se imponen, y se creen bajás de tres colas!

Tienen en su poder alguna carta de un Ministro ú otra persona importante, escrita *de su puño y letra*, y ya se les figura ser invulnerables ó un poquito más.

¡Y que no hay caciques en esta provincia! Unos *caidos* y otros *de pie*, se podría formar una legion que estaría muy bien en cierto sitio, para que cesara el desbarajuste que arman un día y otro día.

Son capaces de *buscar las vueltas* al lucero del alba, si se les contraria en lo más mínimo, negándoles el voto que tanto codician para don Fulano.

A éste le quitan el estanco; á aquél le dan la cartería; á el otro le remueven un expediente atrasadillo; y á todos los vuelven locos, los enemistan y los ponen en disposición de comerse unos á otros, y convertir la más pacífica aldea en un campo de Agramante.

No sucedería, en verdad, nada de esto, si cada elector se formara su composición de lugar y comprendieran que *la union constituye la fuerza*.

Aislados nada pueden contra la influencia y poderío de los nuevos señores de horca y cuchillo; pero unidos todos los que se creen débiles, darían al traste con cuantas maquinaciones fraguan los Mefistófeles de capa parda ó de sombrero de copa.

Mal se regenerará la sociedad, si el cuerpo electoral degenera.

Que se deje de votar á desconocidos, pues estos jamás harán nada por el país que les elija, votando á aquellos que demuestren, dentro de los distritos, poseén la capacidad y las condiciones necesarias para representarlos, y entónces vereis satisfechas vuestras aspiraciones y cumplidos vuestros deseos.

Y si comprendéis que el Gobierno se impone, que vuestra libertad está cohartada, retraeros; haced el vacío en su alrededor, y esta protesta muda le dará en qué pensar, sirviéndole de prudente aviso.

DE TODO UN POCO.

COSAS Y CASOS.

¿Y acerca de qué asunto escribo yo ahora?

Si no se hubiesen retirado los candidatos de oposicion, llenaría esta seccion de noticias espeluznantes, de atropellos terribles, de ofrecimientos cuantiosos; pero nada, ni aun este consuelo me dejan; los candidatos del gobierno triunfan en toda la línea, en Soria, en el Burgo, en Almazán, en Agreda. ¡En Agreda! El señor Laguardia merece una estatua. Lo ha hecho divinamente. Por más que no necesitaba trabajar mucho, pues *aquí todos somos conservadores!*... ¡Buen país, buen país!

—Chico, ¿qué es eso? ¿Por qué tiran cohetes?

—Señor, porque hay entusiasmo público á causa de haber sido aprobada la subasta de la carretera del Burgo á San Leonardo.

—Caspitina.

—¡Y si viera V. qué tono se dan algunos! Dicen que ellos son los padres de la criatura.

—Poco á poco, caballeros, y vengamos á cuentas. La carretera del Burgo á San Leonardo, se incluyó en el plan general, merced á las gestiones de los Sres. Barron y Madrazo, en el período revolucionario. En dicha época se hicieron los estudios, formándose el correspondiente presupuesto; y se hubiera construido, sino hubiese sido porque algunos antepasados de los que hoy se dan tanto tono, se opusieron diciendo *se iba á estropear la vega*. Al poco tiempo se excluyó dicha carretera del plan general, declarándola provincial, y en este estado yacía en el olvido, hasta que el año pasado D. Enrique Escribano, despues de muchas gestiones, y en virtud de los datos que le proporcionó el ingeniero Sr. Illasera, consiguió por mediación del Sr. Marqués de Cayo del Rey, que dicha carretera se volviera á incluir en el plan general, lo cual fué votado en Cortes. Ahora el Sr. Morenas ha logrado, segun dicen, que se saque á subasta, y esta es la causa del entusiasmo. De modo, caballeros, que todos tenemos parte en la criatura, sin que pueda apreciarse quien es el verdadero padre.

Lo que hace falta es, arroparla mucho, no sea que se malogre. ¡Es tan pequeñita!

Y hablando de entusiasmos. Es tan grande el que experimentan algunos mestizos, por el futuro diputado de este distrito, que ayer un mesticillo de nuevo cuño, cantaba, dándose golpecitos en la barriga, lo siguiente:

Moreno pintan á Cristo,
morena á la Magdalena,
moreno es el bien que adoro,
que me traigan á Morenas.

Y como todo pasa, pasarán las elecciones. Esta provincia camina hácia su ruina; chillá, gritá, pero nadie le hace caso. Los ayes de los pobres Sorianos, se confunden con las carcajadas de los que les explotan, recordándonos esta escena, las palabras de aquel gitano, que degollando una oveja, y oyendo sus alaridos, la decía por todo consuelo, siguiendo en su faena: *«Calla delicá, que pronto se acaba.»*

El papel de gitano lo desempeñan aquí, varios caballeros que yo conozco.

¡Cuánto padece uno, al ver ciertas cosas!

—Mal hecho Velocipedo, y si sigues así tendremos que repetirte la redondilla de Leopoldo Cano.

Y como el tiempo no vengza esa enfermedad extraña, debe usted salir de España.

—¿Que es lo que tengo?

¡Vergüenza!

Ahora todos los vividores, aplauden á los candidatos, les miman, les agasajan. Despues, en el momento en que no les dan lo que quieren, es el oírlos. El uno dice que no quería el diputado mas que hacer su negocio. Otros le juzgan una nulidad. Algunos juran que si lo ven, lo pegan; y todos chillan, gritan y patean, manifestando que si á ellos se les hubiera atendido, no se le habria votado.

Les sucede lo que aquel general que pasaba revista á las tropas, y al llegar al frente de una compañía, pareciéndole que estaba bastante desaseada, llamó furioso al sargento, y exclamó:

¿Quién ha sido el animal que en desdoro del cuartel le ha nombrado á usted sargento?

—Vuecencia mi general, cuando era coronel

de mi propio regimiento,

De esto ha de haber mucho, y Dios libre á los futuros diputados del odio de los vividores.

Y....

—Basta Velocipedo.

—¿Pues....

—Hay mucho original. Tu estás demasiado platónico, y no me conviene continúes la revista.

—Está bien Sr. Director. Voy á despedirme de Canalejas, y quedará usted complacido.

—No está ya Canalejas en la provincia.

—¿Qué me cuenta V.?

—Se halla en Madrid.

—¡Ah, ya! Despues que ha conseguido su objeto, ha dicho vuelvo, y ha vuelto las espaldas. ¡Es divino D. José! Tiene usted razon, mas vale que no continúe, pues el S. Canalejas, me va á hacer salir de mis casillas.

Hasta el Viernes, queridos lectores.

VELOCIPEDO.

El director general de Beneficencia y Sanidad, ha remitido una circular á los gobernadores de Canalejas, y quedará usted complacido.

Que no se olvide nuestro Ayuntamiento de consignar las condiciones de nuestro cementerio, que son las más excelentes sin duda alguna.

Pasa de 35.000 duros lo recaudado por abono en las siete corridas de toros primeras de la temporada, que empezó el domingo en Madrid.

Es la mayor prueba de lo que progresa la instrucción pública.

Una grave noticia de una carta de Lóndres: la aparición del cólera en Dublin. Las autoridades lo desmienten; pero confirma la certeza que en el cuartel de Richmond acaban de fallecer cinco soldados de enfermedad rápida y con síntomas coléricos. Procedían del ejército expedicionario á Egipto. Si esto se confirma, que se prepare Europa para este verano.

Segun el corresponsal de *La Correspondencia*, en Paris, ha fallecido el cocinero del primer *restaurant* del mundo, que disfrutaba de sueldo la pequeña cantidad de 6.000 duros.

¡Lo que gana un Ministro en España!

Pasan de 2.000 los candidatos de un solo partido que aspiran á salir diputados en las elecciones próximas.

Pues tambien yo me resuelvo á presentar la candidatura de un ex-ministro de Hacienda, muy amigo mio, y ahí vá su programa administrativo:

En punto á contribuciones tan solo implantar pretendo: una por si echas á andar; otra por estarte quedo; una por si te despiertas; otra por si yo me duermo. Aquellas por lo que comas; estotras por lo que bebo; por la renta, el capital, por la industria y el comercio; por la sal, por el vinagre, por el caldo del puchero, por el vino, por el agua, por el oro, por el hierro, y por.... todo lo que sea, del uso exterior, ó interno.

La Liga de Contribuyentes de Valladolid, ha remitido á todas las Ligas de Leon, Castilla la Vieja y Castilla la Nueva, una carta circular manifestándolas la conveniencia de que recomienden á los diputados y senadores que sean nombrados, que voten en las Cortes lo que las comisiones castellanas tienen pedido, referente á que la baja concedida á las harinas de los Estados-Unidos á su entrada en Cuba, se haga tambien en la debida proporcion á las procedentes de la Península, que para tal isla se exporten.

Los calvos están de enhorabuena.

Sobre todo los calvos sin bienes muebles; es decir, los calvos, calvos de solemnidad, ó doblemente calvos.

De hoy más pueden hacerse con una fortuna á poca costa, y ya que no con una fortuna, con un honesto y mediano pasar.

Juzguen ustedes.

Un periódico de los Estados-Unidos publica un anuncio haciendo saber que se desea encontrar 20 calvos de buena voluntad que se dejen (mediante estipendio, se entiende), estampar en sus calvas, descripciones, copias é imágenes de objetos, y todo género de anuncios.

La idea no puede ser mas ingeniosa.

De este modo el anuncio, ese rey del siglo XIX, lo invadirá todo.

Ya no se contenta con los periódicos que llevan á conocimiento de todos, la existencia de establecimientos ó de industrias; ya no solo cuidarán los anunciantes de escoger los periódicos de mas circulación para dar noticia de los efectos de comercio; sino que asi como ahora prefieren á los periódicos mas antiguos, como medio de mayor propaganda, escojerán tambien á los mas calvos para estampar en sus cráneos los caracteres del anuncio.

Tan cierto es aquello de que *el que no anuncia no vende*, que el anuncio va dominándolo todo y se hallará en todas partes.

Por el Ministerio de Hacienda se ha publicado una Real Orden, disponiendo que para el año económico de 1884 á 1885, regiran los mismos cupos de consumos que los señalados para el actual, con las modificaciones que posteriormente hayan podido introducirse; debiendo proceder inmediatamente los Ayuntamientos á adoptar los medios que la Instruccion vigente les conceda, á fin de que no esperimente retraso la recaudacion del impuesto.

El martes llegó á esta villa el futuro diputado á Cortes Sr. Morenas de Tejada. Salieron á recibirle, con el fin de entretener su mano, los señores Rica, Ayuso, Almería, el Capitan de la Guardia Civil, y algunos otros caballeros.

Ha sido condenado á sufrir dos meses y un día de arresto, un vecino de Ines, por hurto de siete racimos de uvas.

¿Pues si á este pobre hombre se le ha impuesto esa pena, con cuál debían ser castigados?....—Calla.—Callo.

Son muchas las reformas que piensa llevar á cabo este Ayuntamiento. Arreglar varias calles; hacer un jardín en la plaza; colocar un reloj en la casa de la villa; plantar acacias en todas partes; en fin la mar.

Y digan ustedes. ¿Cuándo se lleva á cabo la reforma de evitar los pestilentes olores que se perciben, algunos días, en las calles más céntricas de la población? Si las cosas siguen como hasta hoy, vamos á tener que regalar un Manualito de Higiene, á cada uno de los individuos de nuestro digno Ayuntamiento.

Por no ser menos que nadie, hoy al fin he decidido publicar un manifiesto declarando mis principios, mi modo de ser, ideas y hasta mis hechos políticos; ya que es costumbre en España. que es tierra de sapientísimos, el que todo pretendiente reparta por su distrito una hoja impresa, diciendo: Que él es, lo que siempre ha sido, que quiere el bien para el pueblo, para el pueblo queridísimo que calla, trabaja y paga, mientras su gran enemigo goza por él de la dicha y de un placer infinito, sin fijarse en las miserias, las lágrimas y suspiros que para ganar el pan sufre ese pueblo que os digo. Pues bien, yo que aspiro á ser por vosotros elegido, voy á decir la verdad: Yo el marqués de *Los tres picos* quiero tener influencia y colocar en destinos á mi larga parentela, á mis queridos amigos; y sobre todo quisiera colocar á mis chiquillos. Esto es lo que yo deseo y esto lo anhelan lo mismo todos esos que alardean de consecuentes políticos. Ya lo sabeis, á votarme, que hasta que sea elegido será vuestro servidor el marqués de *Los tres picos*.

Por la copia.
Granizo.

AL EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA.

¿Fuma vucencia, Señor Ministro?...
Porque si fuma,
Yo le suplico
Que encienda y chupe
Un cigarrillo
De los llamados
De treinta y cinco....
Y si al fumarlo
Señor carísimo,
No echa del cuerpo
Los entresijos,
Y si no pierde
Hasta el galillo,
Los fumadores,
Todos, á gritos
Proclamaremos
Que hay un Ministro
Que usa de hierro,
Hierro fundido,
La parte interna
De su individuo:
Que está blindado
Y apercebido.
Por si en España
Logra el nihilismo
Usar los medios
Expeditivos
De que se valen
Por medio inicuo
Los *fenianos*
Del reino Unido;
Que puede darse
Un paseito
Impunemente
Y sin peligro.
No ya por Rusia,
Por Londres mismo.
Que es hoy en día
El arquetipo
Del adelanto
Dinamitístico.
Porque quien puede,
Señor Ministro,
Sin detrimento
De su individuo,
Fumar cigarros
De treinta y cinco,
Que son petardos,
No ya *pitillos*....

UN FUMADOR

Nuestro querido amigo D. Diego Arias de Miranda, ha obtenido en el distrito de Aranda de Duero, una inmensa mayoría en el escrutinio para la elección de interventores. Según se nos asegura, el Sr. Miranda tiene ganada la elección.

Accediendo gustosos á los deseos manifestados por un querido amigo y apreciable suscriptor, nos permitimos publicar en su nombre, á los Profesores de Medicina, Farmacia ó Veterinaria, que tengan su residencia en las *Cabezas de Sección*, ó próxima á las mismas, de los cuatro distritos electorales en que se encuentra dividida la provincia de Soria, se tomen la molestia de remitir al Doctor Monge, Collado, 57, Farmacia, y con la brevedad posible, nota

numérica de los votos emitidos, en cada una de ellas, á favor del *Doctor D. José María Esquerdo y Zaragoza*, candidato por acumulación en las próximas elecciones para Diputados á Cortes.

Si el tiempo sigue así, vamos á tener que salir de nuestras casas, en barquichuelo.

Las elecciones prometen ser muy mojadas. Los pobres candidatos se van á poner hechos una sopa, y luego no van á poder hacer nada por el país. Los infelices tendrán que pasar mucho tiempo sin trabajar, hasta que logren enjugarse.

—¡Pero hombre! ¿Y la carretera?
—¡Ah!.... Sí.

Ha sido condenado á sufrir dos meses y un día de arresto, el médico de Santa María don Luciano Navazo, por un escrito que presentó en su defensa, hallándose en esta villa el juez especial, Sr. Cano, tramitando la célebre causa, en la cual ha sido absuelto el Sr. Navazo, después de sufrir cerca de tres meses de prisión preventiva.

Contra dicha sentencia se ha interpuesto recurso de casación.

Segun manifiesta un colega, al Guardia civil de San Leonardo, se le disparó el fusil casualmente, hiriendo gravemente la bala, al desgraciado Mónico de Mateo.

¿De veras? ¡Qué casualidad!....

Ayer se publicó, en esta villa, el número prospecto, de un periódico titulado *El Eco*.

Saludamos al nuevo colega, y le deseamos larga vida y muchas suscripciones.

SECCION DE ADMINISTRACION.

¿HASTA CUANDO?

A vosotros me dirijo, secretarios municipales de esta provincia. Vuestro estado precario, vuestra situación anormal, es preciso desaparezca; y ya que los Gobiernos no os protegen, debéis hacerlo vosotros.

Hace poco tiempo, parecía que sacudiendo la pereza que os aniquila, comprendiais al fin, que vuestros intereses estaban descuidados, que vuestra clase se hallaba abatida, y que era preciso salir de semejante situación á toda costa.

Os reunisteis. Constituisteis diversas secciones. Levantásteis actas. Os organizasteis en forma. ¿Pero despues, que habeis hecho? Nada. Absolutamente nada. Ni las gestiones de los señores Garcia Morales, de Pablo, Aceves, Carretero, Nafria y algunos otros; ni las continuas amonestaciones de algunos periódicos que defienden vuestros intereses; ni los insultos y atropellos de que á cada paso sois víctimas, han logrado vencer vuestra apatía, y el mal crece, el peligro aumenta, estando condenados á ser hoy mas esclavos que ayer, y mañana más que hoy.

Colocados entre el cacique que os humilla, y los Gobiernos que no os atienden; sujetos á los caprichos de algunos ignorantes que os tratan como si fuerais sus criados; siendo el blanco adonde se dirigen todos los tiros, ó la víctima que todo lo paga, vivís en la miseria, llenos de trabajo, acosados por todas las partes, y odiados y aborrecidos por aquellos que creen sois un obstáculo para su ambición ó su egoísmo.

Estais espuestos á cada paso á veros arrojados del puesto que ocupais. Una exigencia á lo que no podeis acceder, un cambio político, una pequeña falta, son bastante motivo para que quedeis cesantes de vuestro cargo, para que se os deshonre algunas veces, para que otras les falte el pan á vuestros hijos.

Podiais ser fuertes y sois débiles. Vosotros tenéis la culpa.

Dado el primer paso, el camino no presenta obstáculos.

Constituidas las secciones, dependientes de la junta general del distrito, debéis formar un fondo, pagando cada uno la cantidad mensual, que determinéis, con dicho objeto. El espesado fondo se destinará para socorrer al compañero á quien injustamente se le despojó de su cargo; para defender los derechos de los que se vean atacados por cumplir con su deber; para atender á las necesidades de la sociedad en general y de los asociados en particular; para todo aquello que pueda alentaros á luchar por la clase á que pertenecéis, á fin de que se la respete y se la atiende.

Debeis reuniros en épocas determinadas; no para discutir cuestiones baladíes y que á nada conducen, pues, dichas reuniones tienen otro objeto más elevado. En ellas se ha de tratar de enaltecer vuestra clase, se ha de fomentar el compañerismo, se ha de dar la debida ilustración al que la necesita, se ha de espulsar á aquel que con su conducta os deshonre, ó al que se venda por un puñado de plata.

Es necesario que acudais á la prensa, exponiendo los agravios de que sois víctimas, desenmascarando á los que traten de hacer

de vosotros un instrumento de su egoísmo; denunciando abusos; proponiendo reformas; elevando á vuestra profesión, pues bien lo necesitáis.

Interin no obreis así; mientras continuéis como hasta aquí, seréis el juguete de los de arriba y de los de abajo, calumniados, despreciados; envilecidos, digase lo que quiera, vuestra situación será peor que la del jornalero, pues este vive independientemente la mayor parte de las veces, al paso que vosotros, sin que goceis de mejor posición que aquel, estareis siempre sujetos á los caprichos de cualquier intrigante ó del último despotilla.

El cuadro que he trazado no puede ser mas real; á vosotros toca poner eficaz remedio.

Por real orden del Ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que pasen á sus casas con la ilimitada, los individuos del arma de infantería, pertenecientes á los reemplazos de 1880 y 81, que excedan de la fuerza orgánica, y los de este año que sean necesarios.

El licenciamiento debe hacerse dentro de este mes, siendo el transporte por cuenta del Estado.

Por destitución del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Peñafiel, dotada con 1.250 pesetas al año.

SECCION DE ENSEÑANZA.

RETRIBUCIONES.

¿Cuándo terminarán las cuestiones que median entre los padres de los niños y los Maestros por el cobro de las retribuciones que los primeros deben satisfacer por sus hijos! Asunto es este, cómo muchos de los que atañen á la primera enseñanza, que no se ha resuelto ni resuelve satisfactoriamente, por falta de voluntad, porque no ha habido verdadera decision en los Gobiernos para echarle á un lado para siempre, por que respecto á 1.ª enseñanza, con sólo hacer promesas y mas promesas se ha creído que todo estaba cumplido, y que los Maestros se quedarían con ello tan satisfechos y contentos como unas pascuas.

No son los Maestros de primeras letras hombres que puedan vivir sólo de ilusiones; mejor se atienden al refrán que dice «obras son amores, y no buenas razones.»

Que la enseñanza primaria debe ser obligatoria y por consiguiente gratuita, estamos convencidos de ello hasta la saciedad; más no por eso debe dejarse de retribuir á los Maestros con sus dotaciones y demas emolumentos que la ley les concede. La 1.ª enseñanza afecta, no sólo al individuo que la recibe; sino á toda la sociedad, porque lo que se hace con las partes, matemáticamente queda hecho con el todo.

Pues bien, siendo esto así, la primera enseñanza debiera ser pagada por el Estado y no por los municipios, como hoy sucede, lo que dá lugar á mil vejámenes y disgustos al Profesorado, y sobre todo, lo más enojoso y hasta ridículo es el cobro de las retribuciones de los niños no pobres, que muchas veces se cobra, cómo suele decirse, en tres plazos, tarde, mal y nunca.

Si dichas retribuciones se cobrasen en la propia forma que el personal y material, sería ménos malo, porque tal cobro se haría con más regularidad, y porque los tributos indirectos hieren ménos á los contribuyentes, por más que en rigor sea lo mismo para ellos. Las retribuciones, pues, deben pagarse por de pronto y hasta obtener otras mejoras mas radicales en el pago de la primera enseñanza, del fondo del municipio, como viene verificándose con el personal y material de las escuelas. Pero ¿qué cantidad deben consignar los Ayuntamientos en sus presupuestos municipales para poder hacer tal pago?

Antes de contestar á esta pregunta debemos observar: ¿Es cierto que las asignaciones ó sueldos que hoy disfrutan los profesores de 1.ª enseñanza, son tan microscópicos que no alcanzan, ni con mucho, á satisfacer las primeras necesidades de la vida de aquellos que las disfrutan, y mucho ménos, si acaso están cargados de familia? ¿No es verdad que tienen que discurrir, pensar y arreglárselas por otro lado para subvenir á tales necesidades, que no se dan tiempo de reposo, y que son tan exigentes que muchas veces amenazan nada ménos que á la vida?

¿Se afirma igualmente, que mientras un Maestro está pensando en buscarse los medios de subsistencia para él y su familia, no es verdaderamente independiente en su profesion, no puede entregarse á ella con la libertad necesaria, porque por todos los lados le aquejan las necesidades que no pueden abandonar? Si: todo es cierto y evidente, y desgraciadamente lo estamos palpando todos los días.

Pues bien; acudamos al remedio; veamos si por medio de las retribuciones se podrá poner algun calmante á la llaga, y no dejar ver miseria tanta en una clase digna de mejor suerte, y acreedora, cómo las que más, á ser atendida con predilección en cuanto á ella se refiere.

Si por cada niño matriculado en la escuela se consignara en el presupuesto municipal, no decimos mucho, nada mas que una peseta mensual ó sea doce pesetas al año, se mejoraría la suerte de los profesores de una manera patente y visible, que les crearía una posición, sino desahogada, cuando ménos pasable, siempre que el cobro de todos sus emolumentos se hiciese con regularidad y puntualmente.

La mayor parte de las escuelas públicas en España, cuentan de 40 á 60 alumnos: con sólo el cobro de las retribuciones propuestas, per-

cibirán la mayor parte de los Profesores de mil á dos mil ochocientos y pico reales anualmente: de modo que, aunque los sueldos queden tal cómo hoy están, lo podrían pasar regularmente, sin buscar otros caminos que les apartan por necesidad de su sagrada misión; y aunque tengan la mejor voluntad del mundo, no pueden cumplir cómo debieran con sus deberes y obligaciones; y entonces se pondría término á las cuestiones que median tan frecuentemente entre los padres de los niños y los Maestros, por el cobro de las retribuciones que los primeros deben satisfacer por sus hijos.

AMBROSIO ELVIRA.

La Junta Central de la Asociación del Profesorado español, ha acordado convocar las asambleas, para el próximo mes de Mayo, teniendo lugar la sesión preparatoria el día 14, y las ordinarias en los días 15, 16 y 17; habiéndose solicitado á la Dirección general, ocho días de licencia, á fin de que puedan asistir á dichas sesiones los representantes de las asociaciones de provincias.

En los salones del Fomento de las Artes tuvo lugar, el día 13 del actual, una reunion, con el objeto de discutir si es conveniente ó no, que el magisterio esté representado en el Congreso de Diputados. Todos los asistentes, contestaron afirmativamente.

Se preguntó despues, si sería conveniente nombrar por acumulación dicho representante para las próximas Cortes; opinando la mayoría, que no debía nombrarse, por no haberse hecho ningun trabajo con dicho objeto.

En la última sesión celebrada por la Junta central del Profesorado español de primera enseñanza, se nombró una Comisión especial, compuesta de los Vocales Sres. Barreda y Garcia Avellano, para que presente un proyecto ó esbozo de la Exposición Pedagógica, que se intenta llevar á cabo en Madrid, con el carácter de internacional.

Así mismo quedó nombrada otra Comisión compuesta de los Sres. Garcia Barbarin, Urcia y Cerruti, para que presente un estudio de bases de ley de Instrucción primaria, que luego de discutidas en Junta, se elevarán á la consideración de quien corresponda.

Dice un periódico, que el señor Marqués de Pidal, Consejero de Instrucción pública y hombre de administración, ayuda mucho á su señor hermano, el Ministro de Fomento, en la elaboración de cuantos proyectos á la enseñanza se refieren.

Y añade: «Si no hubiéramos visto alguna que otra cesantía en el ramo, podríamos decir parodiando á cierto amo y sus criados:

—¿Qué haces, Alejandro?
—Señor, nada.
—¿Y tú, Pedro?
—Estoy ayudando á Alejandro.»

El Inspector de Escuelas de esta provincia, se halla girando una visita por los pueblos de este distrito.

Entre rosario y rosario, examina el estado de las escuelas, y segun se nos ha dicho, hace ciertas recomendaciones que no creemos son oportunas.

Por ahora no decimos mas..

En virtud de la ley de nivelación de sueldos, las Maestras que desempeñen escuelas dotadas con 416 pesetas, percibirán la cantidad de 626 siempre que practiquen antes el debido examen de mejora de sueldo, pues si así no lo hacen, tendrán que formar el presupuesto ateniéndose á la cuarta parte del sueldo antiguo.

En Hartford, ciudad de Connecticut, uno de los Estados Unidos de Norte América, se ha inaugurado recientemente el edificio destinado á reemplazar una Escuela pública, quemada hace dos años. El nuevo edificio ha costado 255.000 duros. Construido de piedra y ladrillo, ocupa una extensión de 236 pies de fachada por 100 de fondo. En el centro de la fachada se eleva una torre de 126 pies de altura, en la que está el reloj, y en un extremo se levanta otro de 98 pies, destinada á observatorio meteorológico y astronómico. Las vigas de hierro de los dos pisos de que consta el edificio, se apoyan sobre arcos de ladrillos, y también sobre arcos de ladrillos están construidas las escaleras de piedra. Los muros exteriores son dobles; en el centro hay un espacio hueco desde los cimientos al techo, que asegura en el interior una temperatura moderada, en tiempo frío merced á unos tubos de agua caliente bien distribuidos. Las calderas para calentar dicha agua están en un edificio apartado, pues se teme que la escuela quede del todo asegurada de incendio. Constituyen la escuela diez salas para las clases, otra espaciosas para la biblioteca, una para laboratorio químico, un salón de reuniones con asientos para 1.200 personas, y varios de recreo para cuando el mal tiempo no permite que los niños jueguen al aire libre.

La cúpula del observatorio astronómico mide 17 pies de diámetro, y en él se ha montado un telescopio ecuatorial cuyo objetivo mide 10 pulgadas y media.

El país que erige estos monumentos para Escuelas de niños, bien claramente manifiesta que no está atormentado por la fiebre de la política, tal y como en España se entiende esta palabra, y que es digno de figurar á la cabeza de la civilización del mundo.

SECCION RECREATIVA.

FIEL DE FECHOS.

Mientras se ocupa la prensa, el teatro, y toda España en presentar á la sociedad el tipo del maestro de escuela rodeado de todas las penalidades, sin sabores é injusticias, pintando el hambre que padece con los colores mas vivos, nadie se acuerda de otro tipo que existe en todos los pueblos de España, casi tan digno de fijar la atención y de que se le proteja como al maestro de escuela. Este tipo es el secretario de los municipios de los pueblos pobres y pequeños, en dónde mas bien que secretarios se les apellida con el honroso nombre de fiel de fechos. Es verdad que el maestro tiene que formar el corazón del niño, base para constituir las sociedades futuras, pero blando como la cera, puede amoldarse á la forma que se le quiere dar; mas el secretario, que tan olvidado está de los gobiernos y de todo el mundo, tiene que luchar con almas rudas, caracteres asperos, imaginaciones toscas, talentos sin desbatar y corazones que hay que emplear la azuela para llegar á la parte sensible; estas cualidades unidas á una refinada malicia, le colocan en una situación horrible, desesperada. Para salir de ella inventa toda clase de ardid, sabe mas leyes que todo el colegio de abogados de la corte, inventa otras que no se han visto en ningún código y que él pone en práctica para salir del apuro en alguna solución difícil.

El secretario no es en los pueblos lo que debia ser. Cuando se halla el municipio reunido, su trabajo creará nuestros lectores que es tomar apuntes, extender las actas y redactar los documentos necesarios: pues se equivocan, los concejales se van reuniendo; despues de haber hecho el alguacil mas viajes que el tranvía del barrio de Salamanca; una vez reunidos y antes de empezarse la sesion, unos hablan con desaforadas voces, otros se rascan sus peludas y perfumadas piernas, otros se estiran y otros bosteazan hasta que el alcalde con estas ó parecidas frases dice *callaíus*, y tu Faustino (ó como se llame el secretario) *dé lo que hay sobre las vacas... ó sobre los pastos y que se satisfagan estos bien del negocio.*

Entonces mi funcionario público, mira á derecha é izquierda, se cala los anteojos si los gasta, pues hay algunos que ven mas que un lince, bosteza, escupe, se rasca la oreja, saca unos cuantos folios cosidos, mira de frente, y con voz campanuda y gutural, dando á su rostro y á sus facciones cierta expresion y cierto movimiento, sino en armonia con lo que lee, casi siempre cómico, chocarrero y ridículo. Por fin concluye la lectura del expediente en cuestion, pero como está redactado, aunque no muy bien, en castellano, necesitan los señores allí reunidos se les traduzca á su verdadero idioma, y así se le ordena al Sr. Secretario para que lo explique de forma, que puedan entenderlo aquellos infelices, que, una vez por su ignorancia crasa, otras por su malicia refinada y otras por su astucia inaudita, no pueden ó no quieren entender, y es de ver como el Secretario inventa ejemplos, símiles y perifrasis, se levanta, alza la voz, la baja, acciona, tiene trozos de tal elocuencia, que Ciceron no se hubiera desdenado en pronunciarlos; y habla parabólicamente, suelta, se le seca la boca, y aquí hace pausa para humedecerla con vino y correr el jarro por toda la reunion; hecho este parentesis, se vuelve á la discusion con mas fuerza, un concejal, por mal nombre, á quien no le convienen las razones del fiel de fechos y con palabras mal sonantes, con términos incalificables y maneras descompuestas y significativas, se adelanta hácia él, vara en mano, le increpa diciendo no puede ser, y no será; entonces con una astucia de reposa, temblando de miedo, diciendo entre sí: «qué animal mas estúpido es este bárbaro» el Secretario coje un libro, le arroja al suelo y con una energia que está muy lejos de sentir, pero cómico como nadie, exclama «¡pisa la ley!»

Este rasgo, ó mejor dicho, este ardid le vale que le den la razon los demás, y se levanta la sesion murmurando los mas que el secretario se come el pueblo; que el alcalde está *confabulado* con él; que desde que vino de la corte don Fulano ó don Mengano y salió diputado, no se pueden tener vacas ni pastos, ni se ha hecho el puente que les prometieron por boca de ganso, es decir, del Alcalde y del Secretario, ni pasa el ferro-carril ni otras sandeces por el estilo, pero que al llegar á sus oidos, le asustan de una manera que no le dejan dormir, pues comer, aunque no tuviera estas desazones le sería imposible por no tener de qué.

Llegan las elecciones de Ayuntamientos; si se inclina á unos, los otros le amenazan con destruirle, si á ninguno, todos en contra. En estos tiempos, quisiera evaporarse, sus huesos enflaquecen, porque carnes ya no le quedan, y algunas veces ha intentado con éxito esconderse en el cañon de la misma pluma con que escribía, por huir de las criminalidades de aquellos señores mas despotas que los de horca y cuchillo.

Cuando se va reuniendo en las arcas municipales un fondito para cobrar los atrasos, llega un comisionado de apremio, verdaderos vampiros de los pueblos, y el secretario palidece, tiembla, se esconde y vuelve á desaparecer, ignora lo que le pasa, teniendo este acontecimiento por una calamidad mas grande que el cólera, la piedra y las viruelas; lo cierto del asunto es que con objeto de que devenguen las costas lo menos posible, se hecha mano de los fondos que pertenecian al Secretario, con lo cual se llevan su última esperanza.

Se creará, en cambio, que la paz del hogar le recompensará estos sacrificios; pues al contrario, la tia, hermana, ó sobrina ó algunos de

ellos la mujer, porque no son todos los que pueden dispensarse este lujo, le regañan, le apostrofan, le llaman abandonado, le pintan su triste situacion, murmuran de la alcaldesa, de la sobrina del cura, de la sacristana, de la boticaria, sobre si tiene mejor vestido ó mejores muebles en la casa, con lo que el pobre hombre echa á correr, y se cuelga de un árbol; pero es inútil, no logra suicidarse, pues como pesa tampoco su cuerpo, la lazada no aprieta la garganta que há tiempo yace en la inaccion y holgazaneria.

Sucedo que en algunos pueblos, una misma persona asume los cargos de maestro, fiel de fechos y organista ó sacristan; entonces esta nueva variedad del tipo, no puede compararse con nada, es humo, vapor, una linea matemática, un espectro impalpable.

El tipo que hemos intentado describir, no se halla solo en esos miserios pueblos de la Alcarria y la Sierra, cuyos moradores no han visto mas mundo que el limitado por la montaña vecina, sin tener otra instruccion que la gramática paráica, que de unos á otros ha venido transmitiéndose. Tenemos que decir que hay Secretarios sin embargo instruidos, elegantes y que suelen por su ilustracion imponerse á los Ayuntamientos como igualmente alcaldes, no solo en las poblaciones de importancia, sino tambien en los pueblos de nuestro partido y algunos de la Alcarria, como Chiloeches, que honrarian á muchas ciudades y las harian ganar no poco presidiendo sus Municipios.

P. EROLA

EL MONASTERIO DE PIEDRA.

Habia oido hablar tanto de las maravillas del Monasterio de Piedra, que en un viaje que tuve que hacer á Aragon, resolví apear me en la estacion de Alhama para ir á aquel sitio.

Un carrito con cuatro asientos, tirado por dos buenas mulas, me condujo desde Alhama á Piedra en dos horas.

El camino tiene pocos lances. A derecha é izquierda montes escuetos; acá y allá unas cuantas heredades mal cultivadas; de trecho en trecho algunos álamos físicos, y de cinco en cinco kilómetros una caseta de peones camineros; tal es el aspecto del país.

Desde una de las revueltas de la carretera se descubre la aldea de Nuevalos, situada en una altura, y dejando á la derecha unos pajares y á la izquierda una iglesia con las paredes cuarteadas, se sube una cuesta tortuosa. Al llegar al alto, me dió el cochero la agradable noticia de que «ya estábamos cerca,» y en efecto, al poco rato nos paramos delante de una puerta pintada de encarnado—la entrada del monasterio.

El monasterio data de fines del siglo vii, época en que los hombres estaban todavia dominados por el temor del próximo fin del mundo, refugiándose unos—los ménos—en la soledad del claustro para esperar tranquilamente la catastrofe, y trabajando otros.

Cuenta la historia que en el mes de Abril del año 1194, trece monjes del entonces recién fundado monasterio de Poblet emigraron á Aragon, con el propósito de establecer una colonia de su orden (la de San Benito) bajo la direccion de D. Gualfrido de Rocaberti—un misionero de la abadia de Claraval; que habia conocido á San Bernardo—y la proteccion del rey Alfonso ii de Aragon y sus dos sucesores D. Pedro II y D. Jaime el Conquistador.

Escogieron al efecto una cañada por la que pasa el rio Piedra, el cual tiene su nacimiento en la Sierra de Moncayo (ó Monte Calvo), llama da así por no haber en ella arbolado alguno, circunstancia que entonces era muy rara, pero que ahora es comun á todos los montes de la Peninsula, altos ó bajos.

Despues de atravesar la cañada de sur á norte, el rio, que toma su nombre de Piedra, de la propiedad especial de sus aguas, entra en un valle donde se reune al Jalon.

El monasterio fué edificado sobre una peña en la parte oriental de la hondonada, en forma de un cuadrángulo con un patio enmedio, constituyendo la morada de los monjes uno de los lados, otro la iglesia, y los dos restantes la enfermeria y demás dependencias. La iglesia es en la actualidad un monton de ruinas. La enfermeria ha sido derribada, pero el monasterio, que está admirablemente conservado, ha sido convertido en una hospederia—que es uno de los mejores paradores de España—sirviendo de dormitorios las celdas, y de comedor el magnífico refectorio. Este, y parte de los claustros, así como la escalera principal, tiene toda la belleza de la arquitectura gótica, que era la del edificio primitivo. En el actual hay mucho restaurado ó añadido de época reciente y estilo románico moderno. Todas las paredes están blanqueadas.

En la temporada de verano, de Junio á Octubre acuden allí muchos de los bañistas de Alhama y familias de Madrid y otras poblaciones: pero cuando yo estuve—que fué en Enero—no habia nadie más que yo, y el ruido de mis pisadas y de mi voz era el único que interrumpia

el silencio de aquel inmenso sepulcro blanqueado.

Muy distinta era la escena exterior.

El paisaje que se descubria desde mi ventana no podia ser más hermoso. Entre bosques frondosísimos murmuraban cien arroyos y cantaban millares de pájaros. Sali muy de mañana con un guia, y me interné en el laberinto del bosque para ver las cascadas, que son innumerables, y entre las cuales no hay más que doce que tengan nombre; la Cola de Caballo, la cascada de Iris, el Baño de Diana, la Trinidad, la Solitaria, la Sombria, la Caprichosa, las de los Fresnos, etcétera; todas precipitándose desde lo alto de las rocas, todas corriendo por entre troncos de árboles, todas rivalizando en figura, algunas en magnitud, y muchas en aspecto con las de Handeck, Giessbac, Staubach y otras que son el orgullo de Suiza.

Por sendas extraviadas llegamos á las grutas—la del Artista, la de la Pantera, la de la Bacante y otras—en las que admiramos los maravillosos racimos de estalactitas que sirvieron de modelo á los moros para las magnificas bóvedas de la Alhambra de Granada y del Alcazar de Sevilla; y fuimos pasando asi de maravilla en maravilla, de sorpresa en sorpresa, por aquel parque sin igual trazado por la Naturaleza con el más delicado gusto, y provisto por el arte de senderos, escaleras, puentes, bancos, y glorietas, como si la obra de Dios hubiese experimentado una segunda creacion por la mano del hombre. (Se concluirá.)

SECCION DE MERCADOS.

En todos los mercados de cereales se ha notado durante la semana trascurrida mucha flojedad y marcada tendencia á la baja de los precios, ya indicada desde principios del mes; en muchos de ellos la baja es ya considerable, y sin embargo, las transacciones son muy limitadas, porque los compradores se limitan á proveerse de lo indispensable para el consumo, esperando mayor baja en vista de las halagüeñas esperanzas que ofrecen las excelentes condiciones de los campos.

La exportacion casi nula, tanto para los cereales como para los aceites de oliva, que contra las opiniones que muchos abrigaban despues del descenso que sufrió en el precio, ha vuelto este á estacionarse, ya por la reforma que el tiempo lluvioso ha proporcionado al arbolado, como por la poca solicitud que por él se nota, tanto para la Peninsula cuanto por el extranjero.

Los negocios de vinos siguen á corta diferencia como en la anterior semana, si bien en algunos mercados se notan sintomas de mayor animacion.

Burgo de Osa.—Trigo puro, á 35 reales fanega; trigo comun, á 27; centeno, á 21; cebada, á 21.

Almazán.—Trigo puro, á 35 reales fanega; centeno, á 23; cebada, á 22; avena, á 14.

Soria.—Trigo puro, á 38 reales fanega; idem comun, á 28; centeno, á 22; cebada, á 25.

Arcos de Medina.—Trigo puro, á 36 reales fanega; centeno, á 21; cebada, á 21.

Aranda de Duero.—Trigo, de 32 á 35 reales fanega; centeno, de 22 á 23; cebada, de 22 á 23; avena, de 15 á 17.

Valladolid.—Trigo, de 37 á 38 reales las 94 libras; centeno, de 24 á 25 reales.

Barcelona.—Trigo candeal de Castilla, de 16,25 á 17 pesetas el hectólitro; trigos extranjeros, de 15,50 pesetas á 16,25, el hectólitro; cebada del país, de 7,25 á 8,25 pesetas el hectólitro.

Gerona.—Trigo del país, á 16 pesetas cuartera; cebada, á 8; avena, á 7 y medio.

Palencia.—Trigo, de 37 á 38 reales fanega; centeno, á 25; cebada, á 29; alubias, á 110; avena, á 14; patatas, á 5 reales arropa.

Zaragoza.—Trigo catalan, de 22,29 á 23,39 pesetas hectólitro; hembrilla, de 20,87 á 22; huerta, de 18,62 á 19,14; centeno, á 12; cebada, de 10 á 11,56.

Lerma.—Trigo hembrilla, á 36 reales fanega; idem candeal, á 36; idem blanquillo, á 35; idem rojo, á 32; centeno, á 24,50; cebada, á 24; avena, á 16; patatas, á 4 y medio reales arropa.

Navarra.—Trigo, á 40 reales fanega; cebada, á 30; alubias, á 94; avena, á 18.

Cuenca.—Trigo, á 45 reales fanega; centeno, á 24.

Valencia.—Trigo candeal superior, de 98 á 100 reales hectólitro; idem regular, de 93 á 96; huerta, de 93 á 97; chamorro, de 85 á 87; cebada, de 28 á 29 reales la fanega castellana; arroz de primera, á 26 y medio; idem segunda, á 25 y medio; idem tercera, á 25; idem cuarta, á 24 y medio; idem sexta, á 23 tres cuartos; patatas, á 6 reales los 10 kilos.

Logroño.—Trigo, de 38 á 40 reales fanega; cebada, de 24 á 25.

Ávila (Avila).—Trigo, de 38 y medio á 39 reales fanega; centeno, á 24; cebada, de 18 á 19.

Sevilla.—Trigos fuertes, de 46 á 48 reales fanega; idem candeal, de 46 á 48; cebada del país, de 18 á 20; avena negra, de 17 á 18.

Salamanca.—Trigo de primera, á 17,56 pesetas hectólitro; idem de segunda, á 17,11; idem de tercera, á 16,66; cebada, á 10,81; centeno, á 10,36; patatas, á 6 reales arropa.

Torrelavega (Santander).—Trigo, á 48 reales fanega; centeno, á 28; cebada, á 26; avena, á 22; alubias del país, á 120; patatas, á 6 reales arropa.

Ciudad-Real.—Candeal, de 49 á 50 reales fanega; cebada, de 17 á 18; centeno, de 34 á 35; patatas, de 7 á 8 reales arropa.

Miguelturra (Ciudad-Real).—Candeal, de 49 á 50 reales fanega; cebada, de 17 á 18; patatas, de 7 y medio á 8 reales arropa.

Manzanares (Ciudad-Real).—Candeal, á 48 reales fanega; geja, á 44; cebada, á 18; patatas, á 7 reales arropa.

Haro.—Trigo, de 38 á 40 reales fanega; cebada, de 23 á 24; avena, de 18 á 19; centeno, de 27 á 28.

Alcanadre.—Trigo, á 42 reales fanega; centeno, á 28; cebada, á 26.

Burgos.—Trigo, á 39 reales fanega; centeno, á 27; cebada, á 24; yeros, á 36; avena, á 15.

Villarcayo (Burgos).—Trigo, á 41 reales fanega; centeno, á 33; cebada, á 25; yeros, á 34; avena, á 16.

Vitigudino (Salamanca).—Trigo barbilla, de 29 á 30 reales fanega; cebada, á 20; centeno, á 22; patatas, á 4 reales arropa.

Melgar de Fernamental (Burgos).—Trigo, de 36 á 37 reales las 92 libras; centeno, á 24; cebada, á 20; yeros, á 30; alubias, á 100; avena, á 15; patatas, á 5 reales arropa.

LIQUIDOS.

San Esteban de Gormaz.—Cántara de vino, de 7 á 8 reales.

Aranda de Duero.—Cántara de vino, de 8 á 10 reales.

Roa.—Cántara de vino, á 9 reales.

Borja.—A 30 pesetas los 119 litros de vino.

Huesca.—De 55 á 60 pesetas los 160 litros de vino.

Pina.—A 8 y medio reales cántara de vino.

Carriena.—Vinos superiores, de 25 á 27 pesetas los 120 litros; vinos de Daroca, de 19 á 22 pesetas los 118 litros.

Palencia.—Vino tinto, á 9 reales cántara.

Salamanca.—Vino blanco á 30 reales cántara; idem tinto, á 29.

Ciudad-Real.—Vino blanco y tinto, de 14 á 15 reales arropa; aguardiente, de 46 á 48; aceite, de 34 á 35.

Miguelturra (Ciudad-Real).—Vino blanco y tinto, de 10 á 11 reales arropa; aguardiente, á 47; aceite, de 33 á 34; vinagre, de 10 á 11.

Torrelavega.—Vino blanco, cántara, á 40 reales; idem clarete, á 24; idem Rioja, á 22; aceite, á 42.

Alcanadre (Rioja).—Vinos del país, á 18 reales cántara.

Osorno (Palencia).—Aceite, á 48 reales arropa; vino blanco, á 20 reales cántara; idem tinto, á 12; vinagre, á 10.

Calatayud.—Vinos del país, clase superior, de 26 á 27 pesetas el alquez de 119 litros; idem regulares, á 21 pesetas.

Autol (Logroño).—Cántara, de 10 á 14 reales. Hay tendencia á la baja.

Vitigudino (Salamanca).—Vino tinto, á 22 reales cántara; vinagre, á 16.

Lerma.—Vino tinto, á 9 reales cántara; aguardiente anisado, á 30 reales idem.

Mendigorría (Navarra).—Aceite, á 50 reales cántara; vino tinto, á 12; vinagre, á 8; aguardiente anisado, á 36.

San Clemente (Cuenca).—Vino del país, á 8 reales arropa de 16 litros.

ÚLTIMA HORA.

Estando ya hecho el ajuste de nuestro periódico, hemos recibido á la Señora Doña Opie. En el número próximo contestaremos á su digno engendro, el gracioso Conde.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA ESTRELLA GRAN CENTRO DE NOVEDADES COLLADO, 23, SORIA

Procedentes de Alemania, acaba de recibir inmenso surtido en LAMPARAS de todas clases de 3 á 150 pesetas una.

VAJILLAS completas de 50 á 750 pesetas. Ultimos modelos en BISUTERIA DE ORO garantizado, cintas, devocionarios, rosarios, carteras, petacas, muebles de todas clases y objetos propios de la estacion.

Sin competencia en caprichos para regalos.

LA ESTRELLA
COLLADO, 23, SORIA.

EL PENSAMIENTO JOAQUIN VICEN COLLADO, 56, SORIA

Este importante y acreditado establecimiento, único y exclusivo en esta capital, pone á disposicion de su numerosa clientela, inmensos surtidos en artículos de la más alta novedad á que con predileccion se dedica; tales como objetos de oro, plata, metal blanco, doublé, porcelana, loza, cristal, bronce, piel, perfumeria, bisuteria, jugueteria, lampisteria, objetos para caza, escritorio y viaje, así como sus tan conocidas é incomparables camas de hierro y cómodos jergones de muelles, sin rival, por su sólida construccion y económicos precios.

En el mismo establecimiento se encuentran sombreros, gorras, calzado, paraguas, bastones, papeles pintados, manguitos, bateria de cocina, y nuevos y elegantes modelos en silleras de regilla y de anea.

En artículos de verdadera fantasia, propios para regalo, son tan numerosos y variados los que esta casa expone, que no duda poder satisfacer los gustos más delicados, adaptándose á todas las fortunas.

NOTA. Los cubiertos de metal blanco garantizado, con baño de plata, que esta casa expende, se recomiendan con especialidad por sus excelentes resultados.

PABLO HUERTAS

TINTORERO, QUIMICO Y QUITAMANCHAS
Burgo de Osma, Mayor, 26
SORIA, SASTRERÍA DE ORTEGA.

Se tiñen y limpian, con la mayor perfeccion, prontitud y equidad, toda clase de trages de caballeros, señoras y niños; paletós, pantalones, capas y chalecos; vestidos, mantones, pafuelos, cintas, y cualquiera otra prenda de vestir, sea de la clase que quiera.

Tambien se dá lustre y se limpian toda clase de paños, mantones, etc.; para cuyas operaciones hay preparadas varias prendas con arreglo á los adelantos modernos.

Acudid á mi tintoreria, y quedareis satisfechos.

CARANTÍA POSITIVA A 10 RS. SEMANALES sin mas anticipo 10 por 100 de descuento EL CENTEHO



Hilos de algodón, Torzales de seda, Aguja, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO SORIA

TODOS LOS MODELOS 52, Collado, 52

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA, de Perez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.— En Soria, farmacia del Doctor Monge, Collado, 57.— En Moron de Almazan, Sr. Pinilla.— Segovia, Sr. Llovet.— Logroño, Sr. Fernandez (sucesor de Zardoya).— Burgos, Barrio Canal y Revuelta.— Burgo de Osma, Farmacia de La Orden.

En Madrid, en casa del autor, Ruda, 14.

FARMACIA DE PEREZ NEGRO.

LA RIBEREÑA FÁBRICA DE HILADOS Y TEJIDOS DE LANA

DE
RICO HERMANOS Y MARTINEZ
ARANDA DE DUERO.

Parroquianos, ya llegó el tiempo de que dejes ese trabajo tan caro y penoso de hilar á mano; acudid á esta fábrica con la lana bien limpia y desmotada, y hallareis la economia.

Se fabrican paños, bayetas, estameñas, sayales, mantas iguales á las de Palencia, con escudo y letras, segun las pida el consumidor.

Se hila y tuerce para elásticas y medias. La lana se entregará en Aranda de Duero en la misma fábrica, y en el Burgo de Osma, en el tinte de Juan Martínez Lagandara.

IMPORTANTE.

En la imprenta de este periódico, ó sea LA PROPAGANDA, se venden hojas del padron de cédulas personales para repartir á los vecinos, padron general, listas cobratorias y resúmenes á precios sumamente económicos. Tambien se hallan en prensa matriculas para la contribucion industrial, con toda la documentacion necesaria para este servicio.

BURGO DE OSMA

6, PLAZA MAYOR, 6.

JUAN NAVAS ROCHA

Agente de negocios matriculado en la calle de la Fuente, núm. 1, Soria. Gestiona la conversion de los abonados de los licenciados de Ultramar y compra dichos abonados.

Se encarga de todos los asuntos honorarios que se le confien, tanto civiles como militares.

De la representacion de Ayuntamientos, haciendo saber á los que ya tengo, que de la mayoría de estos, he hecho la conversion de sus inscripciones y recogido las nuevas que se han emitido, á los que muy en breve haré saber la modificacion que he de llevar á cabo en pro de los mismos sobre el percibo de derechos por el cobro de intereses de inscripciones, una vez, que hoy ya, es facilísimo llevar á efecto el cobro.

Al número crecido de individuos de clases pasivas que represento, tanto de retirados de guerra, de cruces pensionadas, y padres, que cobran pension; saben estos que vengo anticipándoles, (á la mayoría) los trimestres, y á muchos las mensualidades de un año, cobrándome una cosa insignificante por la habilitacion. Los que nuevamente me nombren, cuenten con que gozarán de igual privilegio.

Honradez, probidad, inteligencia y actividad es preciso tener en los asuntos, sin lo cual no se puede ser buen agente. Si me adornan ó no tales condiciones no está bien en mí decirlo. Lo que sí digo, es que, de día en día, me veo con más asuntos, dando gracias á los cientos de personas que me honran con sus negocios, pues se han empeñado en hacerme rico, y lo conseguirán, con lo cual me dan una prueba más de que valgo para ser agente de negocios, y eso que los tiempos que corremos, no son el más apropiado que era de desear, por cuanto los campos generales están muy llenos de abrojos y malezas, pero con un buen escarudo, quedará limpio muy en breve, porque así es bueno para todos y mayormente para

Navas Rocha.

LA PROPAGANDA

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA.

PRECIOS DE SUSCRICION

	Ptas. Cs.
Un trimestre.	1,50
Un semestre.	3
Un año.	5,50
Ultramar, un trimestre.	2
Un semestre.	4
Un año.	8

PUNTOS DE SUSCRICION

Burgo de Osma. En la imprenta y administracion del periódico, Plaza Mayor, núm. 6.—Soria. Establecimiento fabrica de Singer, y en casa del corresponsal.—Almazan. En casa de D. Casto Manrique.

En los demás puntos, en casa de los señores corresponsales de este periódico.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

LA PROPAGANDA

En este Establecimiento, montado á la altura de las mejores imprentas, se llevan á cabo todos cuantos trabajos tipográficos se encarguen, á precios sumamente módicos.

Se imprimen en el acto targetas, esquelas de participacion de enlace, de defuncion, targetones, facturas, membretes, etiquetas, etc., etc., todo con economia y perfeccion.

Hay tambien toda cuanta modelacion es necesaria para Ayuntamientos, Recaudadores, Guardia civil, Juzgados municipales, Maestros, etc., etc.. Siendo el precio de dichos modelos el mismo que tienen los que se remiten de Valencia, Madrid y Ronda.

Los pedidos se harán al gerente de esta imprenta D. Francisco Jimenez, Plaza Mayor, núm. 6, en Burgo de Osma.

JUAN MARCO GARCIA

Procurador del Juzgado y Audiencia de la provincia de Soria, ha tomado posesion en el ejercicio de dicho cargo, lo que participa al público por si se dignan honrarle con su confianza.

SORIA, Claustrilla, núm. 4.

SASTRERIA Y COMERCIO

ESTEBAN NAVAS.

Pongo en conocimiento de mis numerosos favorecedores, que se acaban de recibir en mi establecimiento, las últimas novedades en géneros de caballero para la presente estacion, y en clase escogida. Solo me resta añadir, que para tener á mis parroquianos al corriente de las últimas novedades en la moda, estoy suscrito á los *Figurines* más elegantes que se publican en Londres, Paris y Madrid.

En dicho establecimiento se expenden chocolates elaborados á brazo, á los mismos precios de 6, 7 y 8 reales libra.

BURGO DE OSMA, Plaza Mayor, 8.

COMERCIO DE OBJETOS DE ESCRITORIO Y MATERIAL DE ESCUELAS

En el establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA, hallarán cuantos á él acudan, abundante surtido de papel de hilo de varias clases; papel comercial y de cartas de diferentes precios; sobres de colores y blancos, del tamaño que se deseen.

Plumas, lapiceros, portaplumas, tinteros, obleas, libros rayados, libros de comercio, etc.

En el mismo establecimiento encontrarán los señores maestros todo el material necesario para las escuelas, á un precio sumamente módico, pues la casa se ha propuesto vender estos artículos, sin utilidad alguna.

Los pedidos se harán á D. Francisco Jimenez, Plaza Mayor, núm. 6, Burgo de Osma.

MENESES EN VALLADOLID.

Esta casa sobrada y favorablemente conocida del público, por sus recomendables productos de METAL BLANCO, deseando tener corresponsales en todas las capitales de provincia, ha elegido la casa de D. Desiderio Negrete para que la represente en ésta.

En su consecuencia, todos los objetos de metal blanco que abraza nuestra casa en Madrid, se hallarán á la venta en la mencionada del Sr. Negrete, quien responderá, para que nuestra numerosa clientela pueda comprar con confianza, de los objetos que no resulten ser de legítimo metal blanco, sin que por esto sufran los precios la más mínima alteracion de los que marcan nuestras tarifas.

En el mismo establecimiento se reciben encargos de la importancia que se desee y además de infinidad de objetos imposibles de enumerar, se hallarán siempre los siguientes para el culto divino: custodias, cálices, sacras, candelabros, ciriales, candeleros, copones, vinajeras, coronas, calderillos, lámparas, cruces parroquiales, de altar y para estandartes, porta-viáticos, atriles, palmatorias y todo lo concerniente á este ramo: además, para servicio particular, cubiertos, cuchillos, bandejas, vinagreras, candeleros, palmatorias, cacillos, cucharones, trinchantes, servilleteros, tenacillas para azucar y demás objetos que se deseen.

TODO DE LEGÍTIMO METAL BLANCO
Plateria, 34—NEGRETE—Plateria, 34

MARMOLEJO

AGUAS GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS.

Premiadas con Diploma de Honor y Medallas de oro.

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vaxicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestion é inflamacion del higado, cólicos nefrítico y hepático, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, higado, bazo, riñones y vías urinarias.

Temporada oficial desde 1.º de Abril hasta 15 de Junio y desde 15 de Setiembre hasta 30 de Noviembre.

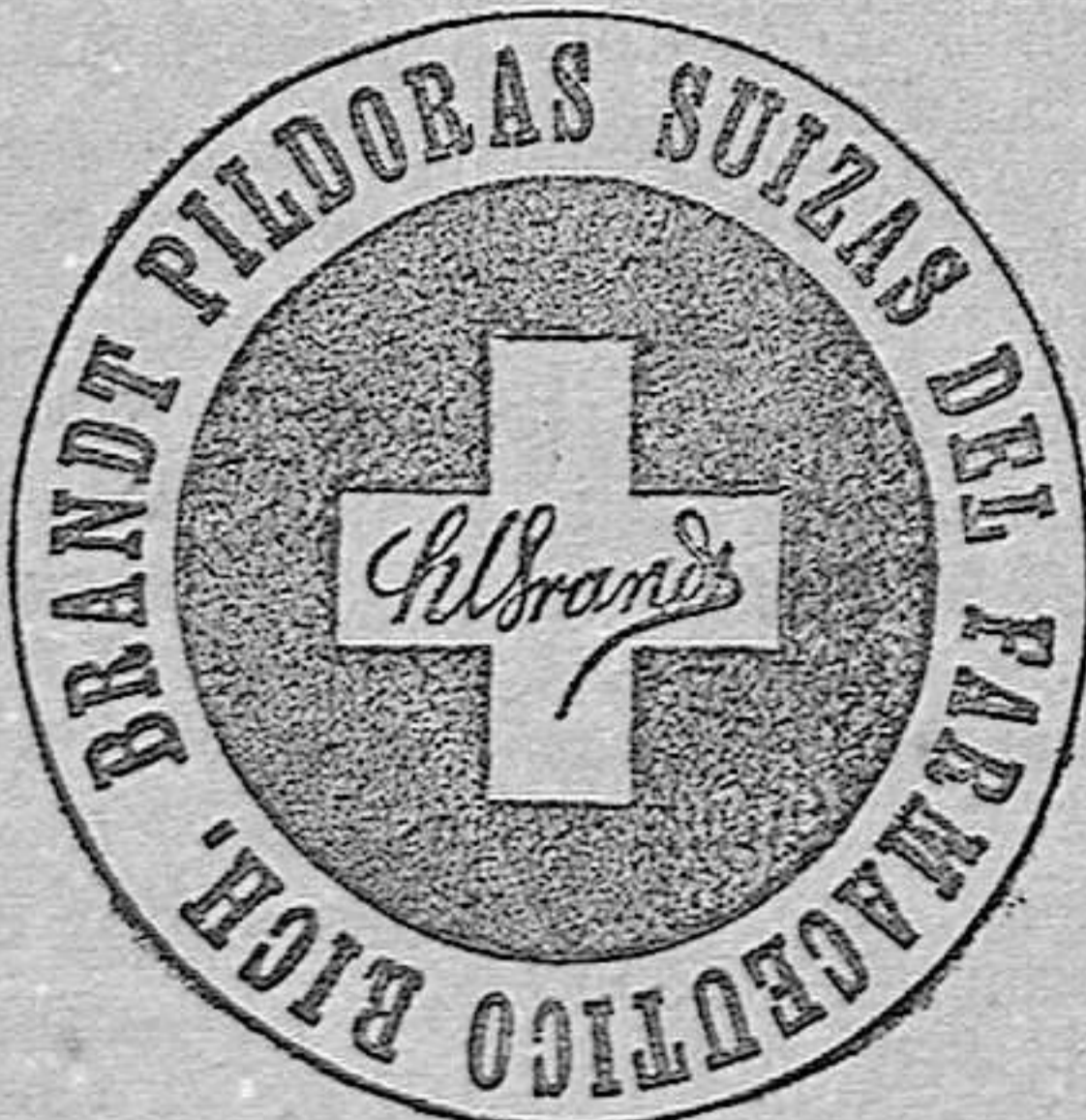
En botellas, se venden estas aguas, que se beben en todo tiempo, en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas al administrador en Marmolejo, ó á la Direccion, Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Zaragoza, farmacia de Rios, hermanos, Coso, 33, y D. Hilarion Gimeno, Independencia, 6, esquina á la calle del 5 de Marzo.

En Calatayud, D. Juan Velasco.—Terral, Gimenez.—Huesca, Lorda.—Barbastro, Otto.

CONTRA:
Flatulencias, Acedias del Estómago, Hemorroidas, Constipacion, Enfermedades del higado y de la Bilis, Sangre viciada, Afluencia de Sangre, hácia la cabeza y el pecho.

Preparadas exactamente segun la prescripcion medicinal.



PRINCIPIOS ELEMENTALES:
Extractos de yerbas suizas medicinales; Más eficaces y más baratas que todas las Aguas minerales; Fáciles de tomar; Accion dulce.

Empleadas con ventaja por los enfermos de todas edades

ABSOLUTAMENTE INOFENSIVAS

Las Farmacias siguientes envian gratuitamente, mediante pedido, el prospecto que contiene ademas numerosos certificados de médicos especialistas sobre los buenos efectos de este remedio. Pedir expresamente las PÍLDORAS SUIZAS DEL FARMACÉUTICO RICH. BRANDT, que no son verdaderas sino estan en cajas metálicas conteniendo 40 píldoras á 6 reales y en cajas más pequeñas, para prueba, que contienen 15 píldoras á 3 reales.

Cada caja de las verdaderas PÍLDORAS SUIZAS debe llevar la etiqueta ut supra representando la Cruz blanca suiza sobre fondo rojo, y la firma del fabricante.

Depósito general para España y sus Colonias: Farmacia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR



Segun los elogios unánimes de un crecido número de médicos distinguidos de Suiza, Austria y Alemania, así como por las memorias de diversos periódicos medicales, las Píldoras Suizas, preparadas por el Farmacéutico Rich. Brandt, en Schaffhouse (Suiza), constituyen un remedio real y reconocido, que obra sin dolor y es de muy módico precio; merece recomendarse á todo el mundo en los casos en que se trata de provocar, una evacuacion sin irritacion, disipar la bilis y las mucosidades, purificar la sangre, reconstituir, reconstituir y fortificar el aparato digestivo, á causa de la feliz composicion de ellas, en la que no entra ninguna sustancia nociva al cuerpo humano. Se replica se pidan expresamente las Píldoras Suizas del Farmacéutico, Richard Brandt, que no son verdaderas sino estan en cajas metálicas conteniendo 40 píldoras á 6 reales y en cajas más pequeñas, para prueba, que contienen 15 píldoras á 3 reales.

Cada Caja de las Verdaderas Píldoras Suizas debe llevar la etiqueta ut supra representando la Cruz blanca suiza sobre fondo rojo, y la firma del fabricante. Las Farmacias siguientes envian gratuitamente, mediante pedido, el prospecto que contiene ademas numerosos certificados sobre los buenos efectos de este remedio.

Depósito general para España y sus Colonias: Farmacia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR